

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

35908 *Anuncio de la Subdirección General de Dominio Público Marítimo-Terrestre, por el que se notifica la resolución del recurso de reposición interpuesto contra la O.M. de 12 de febrero de 2010, aprobatoria del deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre en el tramo de costa comprendido desde el extremo oriental de la playa de San Nicolás hasta el límite con el término municipal de Berja, en el término municipal de Adra (Almería). Ref. DES01/07/04/0002.*

Intentada la notificación a la interesada, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido, a los efectos previstos en el citado artículo, por el presente anuncio se notifica a la recurrente que en el anexo se indica.

Asimismo, se comunica a la interesada que el texto completo de la citada resolución puede ser solicitado en la Subdirección General de Dominio Público Marítimo-Terrestre, Plaza San Juan de la Cruz, s/n, 28071-Madrid, a donde podrá dirigirse ella o su representante debidamente acreditado. De no comparecer en el plazo de diez días, computado a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de este anuncio, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Contra la citada resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir de la práctica de la notificación de la misma, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

ANEXO

Recurrente	N.º Recurso	Fecha de la Resolución	Sentido de la Resolución
D.º M.º Luz Coromina Leboucher	ADM/10/04/SC/0000618	04/09/2012	Desestimar

Madrid, 16 de octubre de 2012.- El Coordinador de Área, don José Ramón Martínez Cordero.

ID: A120071482-1